

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 10454** *Resolución de 17 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), de corrección de errores de la de 3 de junio de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 3 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Administrativo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 71449, donde dice: «veinte días», debe decir: «veinte días naturales».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dando por admitidas, a los efectos de presentación, las solicitudes ya existentes.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Cugat del Vallès, 17 de junio de 2021.–La Alcaldesa, Mireia Ingla Mas.